

## IMPORTACIÓN DE FERTILIZANTES

### PROCEDIMIENTO IMPORTACIÓN DE FERTILIZANTES

		
<b>REALIZADO POR</b> GERENCIA DE SISTEMA DE VENTANILLA ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR	<b>APROBADO POR</b> MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE DE RECURSOS NATURALES	<b>RECIBIDO POR</b> VICEMINISTRO DE SUELOS Y AGUAS



CODIGO: SQI-PD-01  
REVISION: 0  
VIGENCIA: 03-2019  
PAGINA: 01-09



## IMPORTACIÓN DE FERTILIZANTES

### 0. Control de cambios del documento.

N° de revisión	Fecha	Descripción del cambio.
0	01-03-2019	Emisión original del documento.

## IMPORTACIÓN DE FERTILIZANTES

- 1. Objetivo:** establecer los lineamientos para controlar las actividades, los responsables y los tiempos de respuestas establecidos para tramitar por la Ventanilla Única de Comercio Exterior la autorización a la importación de fertilizantes emitida por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- 2. Alcance:** este procedimiento aplica a todas las solicitudes de autorización de Importación de fertilizantes emitida por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

### 3. Responsabilidades

- **Dirección de suelos y aguas:** encargados de la evaluación y emisión de autorización por parte del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- **Inspectores de plaguicidas del Ministerio de Agricultura:** son los encargados de la verificación de la mecánica en el punto de entrada de la carga.
- **Solicitante (STTE):** es el responsable de realizar la solicitud de Importación de fertilizantes y/o muestras de fertilizantes.

### 4. Definiciones

**Fertilizantes:** es cualquier tipo de sustancia orgánica o inorgánica que contiene nutrientes en formas asimilables por las plantas, para mantener o incrementar el contenido de estos elementos en el suelo, mejorar la calidad del sustrato a nivel nutricional, estimular el crecimiento vegetativo de las plantas, etc.

## IMPORTACIÓN DE FERTILIZANTES

### 5. Actividades

#### 5.1 Solicitud de autorización de importación de fertilizantes

Responsable	Actividad
STTE	<p>1. Realiza solicitud electrónica en Sistema de Ventanilla Única de Comercio Exterior, en el formulario:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Autorización de importación de fertilizantes.</li> <li>- Autorización importación de muestras de fertilizantes.</li> </ul> <p><b>Adjuntando vía sistema los siguientes requisitos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Factura Proforma</li> <li>• Certificado Fitosanitario de país de origen</li> <li>• Bill of lading / Guía aérea</li> </ul> <p><b>Estado en sistema: Registrado / Aceptado.</b></p>

#### 5.2A Validación de la solicitud por parte del técnico de la Dirección de Suelos y Aguas.

Responsable	Actividad
Técnico	<p>1. Valida el expediente y en caso de que corresponder da entrada a la solicitud a través de su aprobación en sistema.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Si cumple con los requisitos establecidos, sigue al paso 2.</li> <li>- Si no cumple con los requisitos realiza notificación vía sistema en caso de alguna observación o solicitud de información adicional en caso necesario para que el solicitante proceda a adjuntar en sistema.</li> </ul> <p>2. Aprueba en el sistema VUCERD.</p>

## IMPORTACIÓN DE FERTILIZANTES

### 5.3A Aprobación de la solicitud por parte de la Dirección de Suelos y Aguas

Responsable	Actividad
Director	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verifica en sistema que la documentación requerida para la importación de fertilizantes esté debidamente llenada y cumpla con los requisitos establecidos.               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Si cumple con los requisitos establecidos, sigue al paso 2.</li> <li>- Si no cumple con los requisitos realiza notificación vía sistema en caso de alguna observación o solicitud de información adicional en caso necesario para que el solicitante proceda a adjuntar en sistema.</li> </ul> </li> <li>2. Aprueba en el sistema VUCERD.</li> </ol>

### 5.2B Aprobación del departamento de promoción agrícola y ganadera.

Responsable	Actividad
Encargado	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recibe solicitud en sistema VUCERD.               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Si cumple con los requisitos establecidos, sigue al paso 2.</li> <li>- Si no cumple con los requisitos realiza notificación vía sistema en caso de alguna observación o solicitud de información adicional en caso necesario para que el solicitante proceda a adjuntar en sistema.</li> </ul> </li> <li>2. Emite aprobación en sistema como autorización a la importación de fertilizantes.</li> </ol>

## IMPORTACIÓN DE FERTILIZANTES

### 5.3B Autorización del Ministro de Agricultura.

Responsable	Actividad
Ministro	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recibe solicitud en sistema VUCERD.</li> <li>2. Emite aprobación final en sistema como autorización a la importación de fertilizantes por parte del Ministerio de Agricultura.</li> </ol>

### 5.5 Inspección por el Inspector de plaguicidas.

Responsable	Actividad
Inspector de Plaguicidas del Ministerio de Agricultura	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realiza la verificación de la información contenida en el expediente en sistema: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificado de fumigación.</li> <li>• Certificado de Origen</li> <li>• Certificado Fitosanitario de País de Origen</li> <li>• Bill of Lading</li> </ul> </li> <li>- Con la mercancía física, validan elementos técnicos, bajo el protocolo definido según los criterios correspondientes a cuarentena vegetal.</li> <li>2. Emite aprobación vía sistema de Ventanilla Única de Comercio Exterior a través del Sistema para la liberación de la carga.</li> </ol>

## IMPORTACIÓN DE FERTILIZANTES

### 6. Registros

- Factura Proforma
- Certificado Fitosanitario de país de origen
- Bill of landing / Guía aérea

### 7. Documentos de referencia

- Decreto 470-14
- Ley 64-00 del Medio Ambiente.

## IMPORTACIÓN DE FERTILIZANTES

